



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES**

**HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

Solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, que informe por intermedio del organismo que considere correspondiente los resultados de la Evaluación Aprender 2016 (Res. Nro. 280/2016)

Para una contextualizada observación y análisis de la realidad educativa de la provincia esta Honorable Cámara considera necesario recibir y conocer la información en un periodo no superior a los 15 días, de acuerdo al siguiente detalle:

1. Resultados completos, definitivos y desagregados por distrito, por nivel educativo y modalidad, de gestión pública estatal, y de gestión pública privada, obtenidos durante la Evaluación Aprender 2016.
2. Que especifique el plazo en que estarán disponibles para su publicación los resultados completos antes mencionados
3. Que especifique cuando estarán disponibles los datos definitivos federales que permitan comparar los indicadores de la provincia con la media de otras provincias y la media nacional.
4. Que indique, desagregados por espacio curricular y por nivel educativo, los resultados obtenidos en la evaluación, discriminado entre gestión pública estatal y gestión pública privada.
5. Indique cuál ha sido por jurisdicción la cantidad de alumnas y alumnos desagregados por nivel que participaron de la evaluación, respecto de la matrícula total de alumnos de la provincia, desagregados por nivel educativo y por gestión pública estatal y gestión pública privada.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

6. Que especifique si en el diseño del Operativo Aprender participaron docentes en ejercicio de su función para los niveles a los que fue destinada la prueba.
7. Que detalle cuales fueron las acciones llevadas adelante para capacitar a los "docentes aplicadores" sobre el instrumento de evaluación.
8. En función de las manifestaciones públicas vertidas en la prensa sobre los resultados del Aprender, que indique cuáles serán las líneas de política educativa que se implementarán en el corto y mediano plazo, para cada uno de los niveles educativos tendiente a la mejora de la calidad educativa.
9. Que especifique y detalle de qué manera se hará la devolución a cada una de las escuelas, de los resultados obtenidos.
10. En relación a las preguntas vinculadas con la situación familiar, y socioeconómica de cada alumno y alumna, que indique cuales fueron los propósitos de las mismas, y en base a los resultados obtenidos, formule las líneas directrices que orienten la toma de decisiones en materia de mejora educativa, institucional, regional, jurisdiccional.
- 11.Cuál es la cantidad de instituciones donde se realizó la evaluación que corresponden a escuelas de jornada extendida tanto de gestión pública estatal como de gestión pública privada y que informe los resultados.

MARTINEZ MARIA ALEJANDRA  
Dip. Bloque FRV-PJ  
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**FUNDAMENTOS**

La ley de Educación Nacional 26.206 en su artículo 96 reafirma que el sistema de evaluación integral debe tener un carácter federal tanto en su desarrollo como en su implementación. Por otro lado el Consejo Federal de Educación por resolución 116/10 aprobó un documento denominado "lineamientos para la evaluación de componentes de la calidad educativa, 2010/2020.

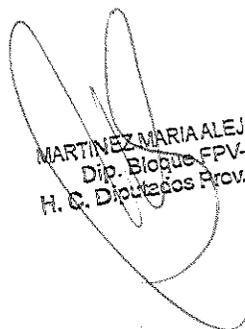
En el citado documento se establece que los Ministerios de Educación de las jurisdicciones velarán por una política de difusión de la información sobre los resultados de las evaluaciones que resguarden la identidad de los alumnos, docentes e instituciones educativas.

La evaluación de los desempeños de nuestros alumnos y alumnas se constituye en un instrumento fundamental para las definiciones en materia de política educativa con miras a la mejora de la práctica pedagógico didáctica.

La celeridad en la difusión de los resultados desagregados por distrito, nivel educativo, gestión pública y privada, resultan centrales para avanzar en pautas de acción para la planificación, ejecución y procesos de mejoras destinadas a la gestión del sistema educativo.

En los últimos días, tomamos conocimiento por los medios de difusión masiva, de algunos informes de resultados que aseveraron "pobres resultados" en áreas curriculares como matemáticas, y se expresó además que los mismos se agravan en el nivel secundario. Asimismo se destacó que "el nivel socioeconómico" es una gran predictor del resultado educativo, concluyéndose que el sistema "está fallido" y necesita resolver su problema de calidad.

En función a lo expuesto, solicito a Ud. que en un plazo perentorio, se informe a esta Honorable Cámara los resultados obtenidos en cada una de las escuelas de la Provincia de Bs as.

  
MARTINEZ MARIA ALEJANDRA  
Dip. Bloque FPV-PJ  
H. C. Diputados Prov. Es. As.